

ACTA DE INSTALACIÓN DE SALAS

Valparaíso, a nueve de septiembre de dos mil veintiuno, el Presidente Subrogante señor Patricio Martínez Sandoval, procedió a instalar las Salas de esta Iltrma. Corte de Apelaciones, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 90 y 215 del Código Orgánico de Tribunales.

PRIMERA SALA: La Ministro señora María del Rosario Lavín Valdés, la Fiscal Judicial señora Jacqueline Nash Álvarez y la Abogado Integrante señora Pamela Prado López (T).

Para la vista de las causas de la Tabla de Agregadas, en las que se encuentran inhabilitadas la Ministro señora María del Rosario Lavín Valdés, la Fiscal Judicial señora Jacqueline Nash Álvarez y la Abogado Integrante señora Pamela Prado López, la Sala se integrará:

Con la Ministro señora Teresa Carolina Figueroa Chandía, el Ministro Suplente señor Rodrigo Cortés Gutiérrez y la Abogado Integrante señora Sonia Maldonado Calderón. (Isapres Colmena)

SEGUNDA SALA: El Ministro señor Jaime Arancibia Pinto (T), la Ministro Suplente señora Claudia Parra Villalobos y el Abogado Integrante señor José Luis Alliende Leiva.

Para la vista de las causas de la Tabla de Agregadas, en las que se encuentra inhabilitada la Ministro Suplente señora Claudia Parra Villalobos, la Sala se integrará:

Con el Ministro señor Jaime Arancibia Pinto, el Ministro Suplente señor Rodrigo Cortés Gutiérrez y el Abogado Integrante señor José Luis Alliende Leiva. (Isapres Colmena y demás Isapres PB)

TERCERA SALA La Ministro señora Inés María Letelier Ferrada, el Ministro Suplente señor Rodrigo Cortés Gutiérrez (T) y la Fiscal Judicial señora Mónica González Alcaide.

Para la vista de las causas de la Tabla de Agregadas, en las que se encuentra inhabilitada la Fiscal Judicial señora Mónica González Alcaide, la Sala se integrará:

Con la Ministro señora Inés María Letelier Ferrada, el Ministro Suplente señor Rodrigo Cortés Gutiérrez y el Abogado Integrante señor José Luis Alliende Leiva. (Isapre Colmena)

CUARTA SALA: Los Ministros señor Mario Gómez Montoya (T), señora Rosa Herminia Aguirre Carvajal y la Abogado Integrante señora Sonia Maldonado Calderón.

Para la vista de las causas de la Tabla de Agregadas, en las que se encuentra inhabilitado el Ministro señor Mario Gómez Montoya, la Sala se integrará:

Con las Ministras señora Rosa Herminia Aguirre Carvajal, señora María del Rosario Lavín Valdés y la Abogado Integrante señora Sonia Maldonado Calderón. (Isapres Cruz Blanca y demás Isapres PB)

Para la vista de la causa de la Tabla Ordinaria, Querellante: José Carvajal Loyola -C/C- (Rol Exp: 716-2017) (RUC: 0000000000-0). Cri-Contienda de Competencia Secuestro. ART. 141 () D Corte

de Apelaciones, en la que se encuentra inhabilitada la Ministro señora Rosa Herminia Aguirre Carvajal, la Sala se integrará:

Con los Ministros señor Mario Gómez Montoya, señora Teresa Carolina Figueroa Chandía y la Abogado Integrante señora Sonia Maldonado Calderón.

QUINTA SALA: Los Ministros señor Álvaro Carrasco Labra, señora Teresa Carolina Figueroa Chandía y el Abogado señor Gonzalo Góngora Escobedo (T).

No concurre el Presidente Titular señor Pablo Droppelmann Cuneo, quien se encuentra haciendo uso de feriado legal.

No integran los Ministros señor Raúl Mera Muñoz, señorita Eliana Quezada Muñoz, quienes se desempeñan como Ministro Suplente en la Excma. Corte Suprema; señor Alejandro Garcia Silva, autorizado de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 347 del Código Orgánico de Tribunales; señor Max Cancino Cancino, señor Rafael Corvalán Pazols; quienes se encuentran con dedicación exclusiva, avocados al conocimiento de las causas de Derechos Humanos; señora Silvana Donoso Ocampo, quien se encuentra realizando Visita Anual a los Tribunales de la jurisdicción y señora María Cruz Fierro Reyes, quien se encuentra con dedicación exclusiva, avocada al conocimiento de las causas de Derechos Humanos.

Se excusaron de integrar los Abogados señor Fabián Elorriaga De Bonis y señor Alberto Balbontín Retamales.

Se dispuso insertar copia de esta acta en la Tabla de las Salas correspondientes. Fdo. Patricio Martínez Sandoval, Presidente Subrogante. Valeska Natalia Molina Olguín, Secretaria Subrogante. Conforme con su original. Valparaíso, a nueve de septiembre de dos mil veintiuno.